



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0001493/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual las Secretarías Académicas solicitan se asigne funciones docentes para el Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica, modalidad reparcializado; y

CONSIDERANDO:

El informe del Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Asignar funciones docentes para el dictado del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica, modalidad reparcializado, a los siguientes docentes de esta Facultad:

ASIGNATURA	NOMBRE	LEG	CARGO
FÍSICA I	Oswaldo NATALI	31587	Prof. Adj.
MATEMÁTICA I (Cs. Biól. Plan 2015).	María Lila ASAR	36618	Prof. Adj.
MATEMÁTICA I (Cs. Geól. Plan 2012).			

Art.2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Matemática a fin de notificar a los interesados, a las Secretarías Académicas Área Ingeniería, Área Biología y Área Geología, al Área Personal, al Área Sueldos, incorpórese al Legajo Personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 25 - H.C.D. - 2018



Av. Vélez Sarsfield 1600  
5000 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139